

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	2502900
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Humanidades
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	21005964 Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

1. Información pública disponible

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	1/16
			

Mejorable

La página web del Título de Grado en Humanidades ofrece información clara sobre todos los aspectos relacionados con la docencia de este Grado. Asimismo, en la web de la Facultad de Humanidades se encuentra (en español e inglés) información común a todas las titulaciones. Además, se ha llevado a cabo un plan de información externa a través de redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), actualizadas por una empresa especializada en Comunicación corporativa.

En el autoinforme se aportan diversos links (Plan de estudios del título, listado de asignaturas) que llevan al Grado en Filología Hispánica; no obstante, en la web los correspondientes al Grado en Humanidades funcionan bien.

Asimismo, existe otra información en las páginas web de los departamentos existentes, alojada en la web principal del Centro, que atañe a Departamentos (hay cinco que no funcionan) y grupos de investigación de los que forma parte el profesorado de este título. En la web del Título aparecen publicitados, además del Autoinforme de cada año, los informes de seguimiento de la DEVA. También se recoge la Satisfacción de los Grupos de Interés que se ha actualizado durante 2020-2021 y se está trabajando en fomentar la participación en las encuestas con un eslogan en la página web de calidad: "Participa en las encuestas: tú construyes la Facultad".

Una fuente de información para medir la internacionalización de la oferta académica de la Facultad de Humanidades es la incorporación a su web de la herramienta Google Analytics, con la que realizar el seguimiento de las visitas. Las actividades organizadas en el seno de la Facultad se recogen en redes sociales a través del Facebook, Twitter e Instagram, aunque la difusión de la información se hace también a través de folletos y carteles publicitarios.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU, la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías. Además la Facultad organiza y participa en diferentes actividades que favorecen la difusión del Grado en Humanidades como las Jornadas de Puertas Abiertas destinadas a estudiantes de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior y profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachiller de la provincia de Huelva. También se realizan visitas guiadas por las instalaciones del Centro, y se ofrecen charlas informativas.

Además, con respecto a las actividades de acogida al alumnado de nuevo ingreso, en la primera semana del curso académico se celebran las Jornadas de Bienvenida tanto a nivel de Universidad como de Centro. Asimismo, la Universidad celebra cada año "la noche de los investigadores" a la que están invitados todos los públicos.

Dadas las circunstancias especiales generadas en los cursos 2019/20 y 2019/2020 por la pandemia de COVID-19, se publicaron a través de la web las medidas adoptadas para la adaptación del título a la docencia online. También se llevaron a cabo Adendas a las guías docentes en previsión de cambio de escenario.

Debido a la pandemia, no se pudieron llevar a cabo las charlas informativas en Institutos de Secundaria, orientadas a captar al alumnado potencial ni las charlas que suelen ir acompañadas de visitas de los estudiantes a los centros de la Universidad. El material informativo no pudo ser remitido en su formato físico a los centros de secundaria, pero fue difundido a través de las redes, principalmente Facebook

Se ha dispuesto de asignaturas en diversas titulaciones con recorrido en inglés DLex desde el curso 2019-2020, que tienen una documentación bilingüe creando una cultura interna de mayor internacionalización; de hecho el Vicerrectorado de Internacionalización está realizando un apoyo a través de becas para traducción de textos, apoyo para impartición de clases, fomento de aprendizaje de idiomas o movilidad del profesorado. Además, se ha dispuesto de un enlace directo de Google Traductor en la página web de la Facultad de tal modo que los visitantes internacionales pueden realizar la traducción de contenidos hasta en 108 idiomas.

Si bien en el autoinforme no se analizan las encuestas de satisfacción con la información que proporciona la web, es preciso destacar que entre el profesorado, un 50% se muestra muy satisfecho y otro tanto, totalmente satisfecho, en el curso 2019-20, con una población de 62 docentes, de los que solo han respondido 12 (19,35%). En el caso del alumnado los datos son irrelevantes pues solo ha respondido 1 de 6 (16,67%), que se muestra algo satisfecho.

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar los datos sobre el grado de satisfacción con la web y otros medios de difusión.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	2/16
			

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) en el que se han ido detectando deficiencias que han llevado a una revisión del mismo, actualmente (V2.0). El Manual del SGC de Calidad 2.0 (2020), el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades, están accesibles a través del apartado de Calidad de la Web del Centro.

La aprobación de esta versión supone una simplificación del trabajo, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Además desde el curso 18/19 se ha utilizado TEAMS, para obtener datos procedentes de la Unidad para la Calidad. Asimismo, la CGCT dispone de los datos a través de Datos SGC 2.0 online de forma pública.

Con relación al grado de cumplimiento de los procedimientos incluidos en la memoria de verificación, se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, excepto el Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, que debido al calendario de implantación del título aún no es posible analizar.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. El SGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible en la web del título y del centro.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Humanidades de la UHU (CGCC) participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC. Está compuesta por el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidente de la comisión y su Secretaria como secretaria de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente de la CGCT, un representante de los estudiantes, un egresado y un representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.

Sus funciones y composición se encuentran actualizadas en la página web del Centro.

La frecuencia de reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre, si bien no se cumplió durante el curso 2019/2020, debido a las circunstancias derivadas de la pandemia.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), del Grado de Humanidades está compuesta por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como presidente; un representante del PAS y un representante de los estudiantes. Además, cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones. Sus funciones vienen especificadas en el Manual de Garantía de Calidad 2.0 (2020) y aparecen resumidas en la web del Grado. La CGCT del Grado en Humanidades se reunió virtualmente en cuatro ocasiones durante el curso 2020/2021; la Secretaria levanta un acta por cada reunión, que se publica en la web del título, cuyos enlaces se ha comprobado que funcionan perfectamente.

Desde el curso 2014/2015 el autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado en el que se establecen los responsables de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad y están publicados en la Web del Grado. En ella existe un apartado en el que se ubican las encuestas de satisfacción por curso acerca de Profesorado, Alumnado, Movilidad, prácticas de alumnado, tutores de prácticas. Los datos de PAS (2020-2021) con respecto a la Facultad son de 3,80 puntos (14 encuestas), resultado poco significativo, por debajo de la media de la Universidad (3,9). Los datos de las prácticas de alumnado (2 encuestas) no son significativos con 3 puntos sobre 5. Los datos de los empleadores y egresados con solo una respuesta no son representativos. No hay encuestas respondidas (2020-2021) que aporten datos de los tutores internos o externos en global.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental que se reestructuró para adaptarlo al nuevo

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	3/16



SGC. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación interna. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica.

En el informe de renovación de la acreditación (26/06/2019) se hacían dos recomendaciones: fomentar la asiduidad en la asistencia a las reuniones de la CGIC para alcanzar el nivel de participación de los cursos anteriores a 2017/18 y proporcionar indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés, incluyendo egresados, empleadores y tutores de prácticas externas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas. En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), la primera se considera resuelta. Por lo que respecta a la segunda, se proponen dos acciones de mejora: en el caso del Grado en Humanidades, se carecía de datos por no contar aún con alumnado egresado y, por tanto, tampoco información de empleadores. Con relación a las prácticas externas, para incrementar la tasa de respuesta y participación del tutor externo, se realiza un seguimiento exhaustivo del pase de encuestas a este grupo de interés. Así, los tutores académicos hacen llegar la encuesta del tutor externo a través del alumnado, de modo simultáneo a la entrega de la Memoria Final de Prácticas. Por otro lado, tan pronto haya posibilidad de pase de encuestas a egresados y empleadores, podrá contarse con datos. Respecto a la población y número de encuestas, estos datos se facilitan desde el Centro a la Unidad para la Calidad y se utilizan para valorar la participación y representatividad. En la medida de lo posible, estos últimos datos serán también analizados en los informes elaborados por la Comisión. "ACCIÓN DE MEJORA: Hacer seguimiento de la efectividad de las instrucciones específicas sobre la recogida de encuestas de satisfacción de tutores/as externos/as en el Protocolo de Prácticas del Centro". La segunda "Se incluirá información sobre la población y número de encuestas respondidas en los informes realizados por la Comisión de Calidad". En dicho informe por parte la DEVA se señala que "La acción de mejora 1 propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. Por lo que respecta a la acción de mejora 2, es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Sin embargo se recomienda revisar las fechas de inicio, finalización y cierre de las acciones de mejora, pues la de inicio aún no comenzaría hasta 2021-05-01".

Por su parte, en el actual autoinforme se indica que en el informe de seguimiento del plan de mejora DEVA 2019-2020 se indicaba como no resuelto: "Se recomienda proporcionar indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés, incluyendo egresados, empleadores y tutores de prácticas externas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas", a lo que se responde que esta acción se encuentra en proceso de mejora como lo prueban los datos expuestos al respecto, así como las evidencias dispuestas mediante los enlaces web. Se impulsa, a través de las acciones desde Decanato y Vicedecanato de Calidad, la participación de los agentes involucrados, así como dotar a las Comisiones de herramientas de recogida de datos a algunos actores si fuere necesario.

A pesar de ello las encuestas solo llegan hasta el curso 2019-20 y en las generales sobre el título, de 2020-21, las respuestas siguen siendo tan escasas que no se consideran significativas.

Recomendaciones:

Se recomienda una mejora de la participación de los agentes implicados en las encuestas sobre satisfacción.

3. Proceso de implantación del Título

Insuficiente

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	4/16
			

En la página web de la Facultad de Humanidades aparece la información necesaria acerca del Grado en Humanidades, sus objetivos y competencias respecto a la planificación de la enseñanza en todos sus aspectos. El Plan de Estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada, por lo que consta de los siguientes módulos: Formación básica (60 créditos), Obligatorias (114), Optativas (60) y Trabajo fin de Grado.

El Plan de Estudios se articula en torno a 8 módulos: Lenguas Modernas y su Literatura, Lenguas Clásica, Mundo Antiguo y Medieval, Geografía y Mundo Moderno y Contemporáneo, Lengua y Literatura Española, Pensamiento y Cultura, Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado.

El alumnado deberá tener superados el total de créditos optativos de entre las asignaturas optativas ofertadas, pudiendo ser elegidas independientemente de su ubicación temporal dentro de cada curso y cuatrimestre. Además para obtener el Grado en Humanidades el estudiante deberá acreditar un nivel mínimo de B1 según el MCERL de una lengua extranjera.

El número de estudiantes de matriculados ha ido ascendiendo desde 2017-18 progresivamente; desde los 19, a 25 en 2018-19, 26 en 2019-20, y un ligero descenso a 25, en 2020-21. Sin embargo, el número de nuevas matrículas ha sido de 8, 6, 8 respectivamente, sin que se aporten datos en la web sobre 2020-21, si bien en el autoinforme se señala que han sido 8. El número es muy inferior a los 75 indicados en la Memoria de Verificación del Grado en Humanidades, aprobado el 28-06-2013 e incluso a la modificación del mismo, aprobada el 11/01/2016, en el que proponía 45 plazas de nuevo ingreso.

Por otro lado, la enseñanza es presencial, si bien dadas las circunstancias generadas en los cursos 2019/20 y 2019/2020 por la pandemia de COVID-19, fueron necesarias diversas medidas para la adaptación del título a la docencia online. Se elaboraron Adendas a las guías docentes, en previsión del cambio de escenario que se publicaron a través de la web.

En cuanto a la movilidad, durante el curso 2020-2021, todavía en periodo Covid, el Grado de Movilidad cuenta con (1 estudiante) 11,1% de participación de estudiantes de salida en movilidad mientras que las solicitudes fueron en total 3. En paralelo el número de alumnos entrantes en la Facultad es de 13,64%, un número escaso.

El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en las que se detallan todos los aspectos de cada una de las asignaturas del Grado: proporcionan al alumnado datos básicos de la asignatura y del profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje; los contenidos, metodologías y actividades formativas; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación; la bibliografía; y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Con motivo de la pandemia, fueron realizadas adendas a las guías docentes las cuales se encuentran colgadas junto con las guías en el enlace de cada asignatura, si bien faltan dos, una de una materia de primero y otra de una de cuarto.

Sin embargo, se debe individualizar al alumnado de Humanidades frente a otros títulos, de tal modo que tengan su propio horario, sus competencias y contenidos y su especificidad, que se muestre en las guías docentes y las adendas.

Con respecto a la guía de TFG, se recoge en la web y además existe una guía docente de la asignatura de 4º curso. En este Grado se ofrecen un total de 46 líneas de investigación, correspondientes a los diferentes Departamentos que participan en él.

Por lo que respecta a las Prácticas externas son optativas (6 créditos). Existe información sobre ellas en la web.

Este Grado no se gestiona como doble titulación. Se ha producido la modificación de la memoria del Título, con el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el 11/01/2016.

En el informe de renovación de la acreditación (26/06/2019) se hacían dos recomendaciones de especial seguimiento: Se debe realizar una organización y una planificación docente propias para este Grado, que superen la mera yuxtaposición de asignaturas procedentes de otras titulaciones; y se debe atender la evaluación de las competencias y contenidos propios de las asignaturas de la titulación, evitando confusiones con las competencias y contenidos de otros grados.

En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), se señalan esas dos recomendaciones de especial

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	5/16
			

seguimiento. Para la primera, se propusieron tres acciones de mejora: "El Plan de Estudios se considera bien diseñado y organizado. Su composición, englobando materias de Historia, Lengua y Literatura, completadas por otras como la Filosofía, la Antropología, la Geografía y la Psicología, obedece al propio carácter del Grado como integrador de las disciplinas humanísticas en su conjunto". Acerca de su organización, se van incluyendo la progresión de los contenidos, y es suficiente la optatividad ofertada. No obstante, podría considerarse que "el descontento o sensación de abandono por parte del alumnado de la titulación no obedece a la organización y contenidos de Plan de Estudios sino que más bien se debe al trato que consideran que reciben dentro del aula, en tanto que no son los únicos protagonistas en dicho entorno. Para paliar esto, se han diseñado estrategias que ayudan a tratarlos de una manera más personalizada, teniendo en cuenta la especificidad de su grado, sin que suponga una merma en los contenidos prescritos en el currículum. ACCION DE MEJORA: Tratamiento específico del alumno de Humanidades en el desarrollo de las asignaturas compartidas con otros grados, considerando aspectos tales como bibliografía complementaria, requisitos previos y modo de adquirirlos, todo ello recogido en las guías docentes de las asignaturas. La segunda: Corregir el enlace disponible en la página web del título que lleva a los horarios de grupos de prácticas de las otras titulaciones con las que se comparten asignaturas, de tal forma que el Grado en Humanidades tenga su propio espacio en la web para esta información, y el alumnado pueda consultarla en la misma web del título. La tercera: Realizar un estudio que permita, por un lado, detectar asignaturas de cierta complejidad para el alumnado en tanto que se asumen contenidos previos tratados en otras que les preceden en curso en otros grados, y que el alumnado de Humanidades puede no manejar; y por otro, reducir o eliminar la tasa de fracaso que pueda responder a esa falta de nivel previos que no tienen. En la justificación se indica: "No se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora 1 o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto. En algunas guías docentes (por ejemplo Latín I, Lengua Española/Lengua Española I, Latín II, Griego, Teoría de la Literatura), no se observa ninguna especificidad para alumnos del Grado en Humanidades, cuando se imparte para alumnos de diversos Grados en Filología, cuya profundización en las mismas parece más necesaria.

La acción de mejora 2 es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. No obstante en primer curso los alumnos tienen clase por la mañana y por la tarde, lo cual no contribuye a la sensación de especificidad de su grado.

Por lo que respecta a la acción de mejora 3, no se ha alcanzado el objetivo y debe mantenerse. La acción de mejora propuesta es adecuada, pero todavía carecen de evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Faltan los datos sobre las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito".

En el autoinforme se indica que se consideran resueltas estas recomendaciones, si bien se sigue trabajando en estos dos puntos para evitar la yuxtaposición de asignaturas y la evaluación de las competencias y contenidos desde los mecanismos previstos de coordinación vertical y transversal de profesorado del título que se suceden cada curso. Para evitar la yuxtaposición de contenidos se recomendará por parte de la CGCT a la coordinación, animar al profesorado que incluya contenidos prácticos diferenciados para el alumnado de Humanidades con enfoque multidisciplinar propio de este, que se refleje en las guías docentes.

Asimismo, con respecto a la escasa movilidad detectada en el autoinforme se señala que está en curso la demanda por parte de la CGCT de la publicidad de los destinos de movilidad durante 2020-2021. Asimismo se dispone de información de algunas tasas (rendimiento, éxito y presentación) para el curso (2020-2021) que serán analizadas en el apartado 6.

Recomendaciones:

Se recomienda tomar medidas para seguir incrementado la matrícula de nuevo ingreso en este Título
 Se recomienda añadir a las guías docentes las adendas que faltan.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	6/16
			

Se debe individualizar al alumnado de Humanidades frente a otros títulos, de tal modo que tengan su propio horario, sus competencias y contenidos y su especificidad.

4. Profesorado

Mejorable

El profesorado previsto para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es adecuado.

En el curso 2020-2021 han participado en la docencia del Grado de Humanidades 53 profesores, procedentes de dos Facultades (Facultad de Humanidades y Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte), de 21 áreas de conocimiento distintas (Historia medieval, Historia antigua, Historia del arte, Historia moderna, Filología alemana, Literatura española, Lengua española, Filología inglesa, Historia contemporánea, Antropología social, Filosofía, Filología griega, Filología latina, Teoría de la literatura y literatura comparada, Arqueología, Antropología, Prehistoria, Ciencias y técnicas historiográficas, Filología francesa, Análisis geográfico regional y Geografía humana) y de 5 Departamentos (Departamento de Historia, Geografía y Antropología, Departamento de Filología, Departamento de Filología inglesa, Departamento de Psicología Clínica y Experimental y Departamento de Didáctica de las ciencias y la filosofía). Respecto al curso anterior, se ha producido en el balance de profesorado un leve descenso (uno menos), con distribución en subidas y bajadas diferentes según categorías: incremento leve de Profesores Contratados Doctor (1), de Profesores Eméritos (1), y Profesores Sustitutos Interinos (6); y descenso de Profesores Ayudantes (1) y Profesores Titulares de Universidad (2). En la tabla que se presenta en el autoinforme el número de profesores con docencia en el título es de 62 y no los 53 que se señala en el autoinforme. Es más, si se suman todos que se indican en la tabla para 2020-21, serían 67. En todo caso, existe un descenso importante del profesorado estable, pues la participación de 19 Profesores Sustitutos Interinos podría suponer una merma de la cualificación y estructura del profesorado.

En cuanto a la cualificación de los docentes que han impartido clases durante ese curso, 52 son doctores, suman 99 sexenios (un promedio de 1,48) y 163 quinquenios (2,43 de promedio). Por lo tanto cuenta con una amplia experiencia investigadora y docente. Su perfil aparece en los CVs abreviados alojados en la página web del título.

Hay un protocolo establecido desde la Secretaría de la Facultad para la asignación de TFG, en el que se intenta respetar las preferencias del alumnado y se asigna tutor según nota media. Todas las áreas que tienen docencia en el grado tienen obligación de ofertar línea y profesorado tutor; de hecho, hay una importante oferta de líneas de investigación en las que realizar del TFG: un total de 46, pertenecientes a los Departamentos de Historia, Geografía y Antropología, Filología, Didácticas Integradas y Psicología Clínica y Experimental.

En cuanto las prácticas externas, se trata de una materia optativa de 6 créditos, lo que supone la realización, por parte del alumnado, de 85 horas de prácticas en una empresa. El Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares se encuentra disponible en la web. En el autoinforme se señala que, recientemente, y habiendo recibido consultas por parte del alumnado respecto a los procedimientos que deben seguirse para el desarrollo de esta asignatura, se ha creado un documento de "Preguntas frecuentes", el cual se encuentra en la web de la Facultad, pero no en la del título.

Para el correcto desarrollo de las prácticas se establece un sistema de tutorías con la finalidad de lograr una relación óptima entre la Facultad, el alumnado y la institución colaboradora. Dicho sistema contempla la obligatoriedad de acudir a reuniones con el tutor académico, paraa realizar un seguimiento adecuado de su desarrollo.

El enlace que se aporta en el autoinforme sobre los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado conduce al informe AUDIT. Es preciso acudir a las encuestas de satisfacción del título en la web, en donde se puede apreciar que solo hay datos de satisfacción global con título, de 2020-21 con 4 encuestas lanzadas, dos respondidas (50%), y una satisfacción de 3, por lo que no se considera significativo. En el curso anterior, de 6 encuestas solo hay una respuesta que se muestra nada

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	7/16
			

satisfecha con la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...). Por lo que respecta al profesorado, ha habido una participación de 12 de un total de 62 (19,35%), que con respecto a la gestión administrativa de los procedimientos que ha realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...), señala un 8,33% satisfecho (1), 41,67% muy satisfecho (5) y 50,00% totalmente satisfecho (6).

Por otro lado, un 22,39% de profesorado del Centro (7) vinculado al título, participó en acciones formativas dirigidas al profesorado; un 34,62% (43) se evaluó mediante el programa DOCENTIA; y un 11,94% participó en proyectos de Innovación Docente. Se aprecia una pequeña disminución en el porcentaje del profesorado que participó en las acciones formativas y un mantenimiento de los apartados referidos al programa DOCENTIA y a la participación en los proyectos de innovación.

El apartado sobre Actas de Coordinación, en la web del Título se encuentra vacío.

En el informe de renovación de la acreditación del Grado de Humanidades (26/06/2019), se recomienda incentivar la participación del profesorado en actividades formativas y de evaluación DOCENTIA. En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), se respondía a dicha recomendación señalando: "Desde el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad se comunica puntualmente la apertura del Plan de Formación del PDI de la Universidad, y se da información regularmente sobre cada curso. Debe puntualizarse que la asistencia a cursos de formación depende en muchos casos de los contenidos y del horario de los mismos. En el caso del Programa DOCENTIA, la convocatoria suele lanzarse por parte del Vicerrectorado en dos ocasiones cada curso académico, por lo que, de nuevo, desde la Facultad se recuerda la importancia de la misma mediante envío de mensajes en la lista de distribución del profesorado adscrito y/o con docencia en el Centro. No obstante, dado el perfil consolidado de los miembros del Centro (pertenecientes en su mayoría al sector TU y CDU) el índice de solicitudes suele ser bajo. Con todo se recomendará la participación en las diferentes convocatorias del programa, según vayan siendo informadas por la Universidad, no sólo en lo referente a la evaluación de la actividad individual del profesorado, sino para dar cumplimiento a este apartado del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos. Según los datos más recientes, se ha advertido un incremento progresivo del porcentaje de participación del profesorado, tanto a nivel formativo (cursos de formación), como de evaluaciones mediante el programa DOCENTIA". Como acción de mejora se señala: "Seguir recordando al profesorado de la Facultad la importancia del Plan y de la concurrencia al programa DOCENTIA y fomentando la participación en cursos de Formación del Profesorado". En la justificación de la DEVA se indica: "La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos (número de profesores que han participado en actividades formativas, aquellos que se han integrado en el Programa DOCENTIA y su evolución en los últimos cursos)".

En el autoinforme se asegura que se viene incentivando por parte del Centro la mayor participación del profesorado en este tipo de actividades habiéndose advertido un incremento del porcentaje, tanto a nivel formativo, como de evaluaciones mediante el programa DOCENTIA. Se propone continuar con el incentivo en la participación del profesorado en acciones formativas, de innovación y del programa DOCENTIA. De los enlaces proporcionados en el autoinforme, dentro de este apartado, muchos no funcionan, salvo el que lleva a innovación docente. En los restantes que llevan al informe AUDIT, se señala en rojo que parpadea con azul: "Participa en las encuestas: tú construyes la Facultad de Humanidades".

Recomendaciones:

Se recomienda la disminución de profesorado sustituto interino.

Se recomienda revisar los enlaces a los Departamentos en la web de la Facultad.

Se recomienda incentivar las respuestas sobre los grados de satisfacción de los agentes implicados.

Se recomienda incentivar al profesorado a la participación en acciones formativas.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	8/16
			

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

En lo referente a la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título, se desarrolla en La Facultad de Humanidades que tiene su sede en el Campus del Carmen, en el que ocupa los pabellones 11 y 12, en los que se ubican los Departamentos de Filología, Filología Inglesa e Historia, Geografía y Antropología. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas.

La Facultad de Humanidades comparte aulas con otros Centros, de tal modo que, para la docencia del Grado en Humanidades, se utilizan diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente) y cuentan con la infraestructura adecuada. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas, existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad. Durante el curso 16/17 todos los proyectores de las aulas comenzaron a ser renovados y se ha ido dotando de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aula cuenta con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes, los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellones 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Sin embargo, no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco aunque está proyectada la construcción de una sala en el edificio.

Para poder gestionar y mejorar los servicios, la Facultad de Humanidades posee dos recursos principales: por una parte, se invita a todos los usuarios que detecten fallos en las infraestructuras a realizar un "parte de incidencias" y el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los recursos materiales y los servicios.

En resumen, el Grado en Humanidades dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes.

En cuanto a la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

La enseñanza de la titulación es totalmente presencial, si bien como consecuencia de la irrupción de la pandemia de COVID-19, las aulas recibieron nuevas dotaciones tecnológicas de cara a su completa adaptación para la docencia online y para adecuarse a las preceptivas medidas sanitarias. En este sentido, no se han reflejado sugerencias o quejas por los agentes de interés. También se creó un plan COVID para mejorar la conectividad.

De cara a la adecuada orientación académica y profesional, la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como generales de la Universidad de Huelva. Como complemento, la web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada "Apoyo" que, en una sus secciones ("Estudiantes"), ofrece enlaces a estos servicios para mayor información del alumnado.

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un Plan de Acción Tutorial que se actualiza anualmente. Su objetivo es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes: académica, administrativa, social y profesional.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	9/16
			

Sin embargo, la falta de significatividad de los resultados de las encuestas de valoración del grado de satisfacción no ha permitido obtener datos actualizados de la satisfacción de alumnado, profesorado y PAS con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, ni con la orientación académica y profesional. De los existentes en 2019-20, en el alumnado hubo solo una respuesta que se muestra algo satisfecho con "Las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento", y satisfecho con los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...que facilitan el estudio. Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado, son valorados con un no satisfecho.

Por parte del profesorado, solo hay 12 respuestas de un total de 62 docentes, que sobre el equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...), 16,67% (2), se muestran satisfechos, 41,67% (5) muy satisfechos y otro tanto (41,67%) totalmente satisfechos.

No existen encuestas de satisfacción del PAS en la web del Título. Se encuentran en la web de la Unidad para la Calidad a disposición pública. En ellas se aprecia que de 16 solo han respondido 3. En la cuestión del equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo para el título, un 33,33% se muestra nada satisfecho (1), otro tanto algo satisfecho (1), y lo mismo (33,33%) satisfecho.

La información sobre las prácticas externas se encuentra disponible en la web de la Facultad, incluyendo listados de los destinos ofertados, el número de estudiantes que las solicitan, y el resultado de su adjudicación. En este Grado solo las han realizado dos alumnos en 2021-222 y ninguno en el curso anterior. En el autoinforme no se analiza el funcionamiento de los centros ni las instalaciones donde se realizan las prácticas externas.

Por su parte, el Grado en Humanidades no tiene un programa de movilidad integrado en el programa formativo; sin embargo, los estudiantes pueden participar en programas de movilidad nacional o internacional con reconocimiento académico de los créditos cursados en la universidad de destino siguiendo la normativa de la UHU.

No obstante, y aunque en el autoinforme no se analiza, en las encuestas de satisfacción del Alumnado con los Programas de Prácticas externas, la única respuesta indica nada satisfecho, tal vez porque no las realizase al ser una optativa. Y tampoco se ha respondido a la encuesta de Movilidad del Grado en Humanidades.

En el informe de renovación de la acreditación del Grado de Humanidades (26/06/2019), se recomienda insistir a los responsables de la UHU en la necesidad de proporcionar a los estudiantes infraestructuras adecuadas para la impartición de la docencia y, en particular, de aulas y salas de estudio adecuadas a sus necesidades; asimismo se recomienda un seguimiento más detallado de la utilización de la plataforma Moodle por parte del profesorado, diseñando, en su caso, las actuaciones que permitan mejorar el uso de esta. En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), ante la primera recomendación se indica que las infraestructuras de la Facultad vienen siendo objeto de constante preocupación y atención por parte del equipo decanal, que ha solicitado una sala de estudio propia de la Facultad. Además, se ha procedido a la ampliación de memoria de los ordenadores de las mesas tecnológicas. Y finalmente, ante la solicitud de aulas con mesas y sillas desplazables para poder desarrollar sesiones con metodologías más participativas, se ha solicitado la adquisición de un número considerable de sillas de pala y la remodelación del mobiliario de algunas aulas. Como acción de mejora se señala: Reiterar la petición de estudio por parte del Servicio de Infraestructuras de la Universidad de Huelva para que realice las mejoras solicitadas por el Centro, tanto con relación a una sala de estudios operativa, como lo relativo al mobiliario de aulas, además de otras relativas a ventilación de espacios, adecuada iluminación y condiciones acústicas. A la segunda se responde que esta recomendación se hace necesaria porque hasta la fecha ha sido imposible hacer un estudio serio y profundo sobre el uso que el profesorado hace de la plataforma Moodle en sus asignaturas, y concreta: "Es necesario recabar datos fiables del uso de la plataforma y definir qué considera la Facultad de Humanidades un correcto uso de la plataforma para poder ajustar la estrategia de formación con una dirección clara y cierta. Sin embargo, y teniendo en cuenta esta situación descrita, en los últimos años se han iniciado (y en algunos casos siguen en curso) actividades de mejora en los pabellones en los que se imparte docencia, tanto de orden informático como estructural. Asimismo, se viene incentivando el uso de la plataforma virtual como herramienta de apoyo a la docencia presencial, habiéndose solicitado la oferta de cursos formativos para el incremento de las destrezas en el uso de tales herramientas. Algunos de estos cursos se han ido desarrollando con una participación aceptable por parte del profesorado. ACCIÓN DE MEJORA: Instar la remisión de datos al Servicio de Virtualización

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	10/16
			

sobre el uso detallado de la plataforma Moodle en las asignaturas del título, para que desde el Centro se puedan definir parámetros de uso e implementar mecanismos para su adecuada utilización".

Por parte de la DEVA con respecto a la primera acción se indica: "La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación (obras emprendidas, terminadas, en proceso, previsión de obras...)". Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Con respecto a la segunda se señala: "La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. En las actuales circunstancias, desde marzo de 2020, con la situación derivada de la pandemia, se debería valorar si el uso de Moodle se ha incrementado y si el profesorado poseía la formación adecuada para su utilización".

En el autoinforme solo se señalan fortalezas en tanto que en el apartado de "Debilidades y decisiones de mejora adoptadas", se responde "No procede".

Recomendaciones:

Se recomienda la creación de una sala de estudio para el alumnado

Se recomienda potenciar las encuestas de satisfacción sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como de orientación académica y profesional, tanto a estudiantes como docentes y PAS.

Se recomienda incentivar la movilidad.

Se recomienda analizar el funcionamiento de los centros y las instalaciones donde se realizan las prácticas externas.

6. Indicadores y resultados

Insuficiente

Durante el curso 2020/2021 el pase de las encuestas para el PDI y PAS ha sido anual y para el alumnado cuando están en el 4º curso de la titulación. Los informes de satisfacción se publican en la web de la Unidad para la Calidad. Asimismo, se disponen en la sección de "Encuestas de satisfacción" del título, si bien hay que señalar que en este título no se recogen las respuestas del PAS.

En cuanto a la movilidad, durante el curso 2020-2021, todavía en periodo de pandemia, el Grado de Movilidad cuenta con (1 estudiantes) 11,1% por ciento de participación de estudiantes de salida en movilidad mientras que las solicitudes fueron en total 3. En paralelo el número de alumnos entrantes en la Facultad es de 13.64%. Sin embargo, en el curso anterior fueron 6, los alumnos saliente, por tanto un 46,15%.

Por lo que respecta a los indicadores de rendimiento, el número de estudiantes matriculados se mantiene, siendo durante el curso 2020-21 de 8 alumnos, puesto que el número total de alumnos matriculados durante 2020-2021 es de 25 alumnos y desciende en el siguiente curso 2021-2022. Este es un aspecto sobre el que se debe seguir incidiendo. Se han tomado medidas de publicitación de este título a través participación en Ferias vocacionales (colegio Maristas Huelva), las Jornadas de Puertas Abiertas, vallas publicitarias y redes sociales dirigidos al segmento de últimos cursos de ESO y Bachillerato

En las tasas de rendimiento se advierte un ligero descenso con respecto al curso anterior (65,24% frente a 73,15%) y se mantiene por debajo de los valores del Centro (76,63%) y, de modo más notorio, respecto de la UHU (81,13%).

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	11/16



En la tasa de éxito se advierte una ligera subida tanto a nivel de Grado (82,99%) como de Centro (87,46%) y Universidad (89,19%). Este es un dato positivo de este título que muestra una evolución progresiva ascendente, si bien supone un descenso con respecto al curso 2019-20, cuando la titulación alcanzó un 89,27%. No obstante, aunque más reducidas, se mantienen las diferencias, siendo muy similares las del Título y el propio Centro (89,32%) y ligeramente estas por debajo del total de la Universidad (91,39%).

La tasa de presentados, que venía sufriendo una bajada progresiva en los cursos anteriores, ha descendido ligeramente sobre el repunte del año anterior para el Grado en Humanidades (81,94% en 2019-20 y 78,61% en 2020-21), de igual modo, aunque con menor intensidad a nivel de Centro (86,21% y 87,62% respectivamente) y de Universidad (91,11% y 90,96% en esos dos cursos).

A la luz de los datos, en el autoinforme se concluye que las subidas generalizadas a todos los niveles (Título, Centro y Universidad) en las tres tasas (rendimiento, éxito y presentados) podría ser resultado de la situación de confinamiento debido a la pandemia que afectó a la actividad docente y de evaluación del segundo cuatrimestre del curso.

Con respecto a las tasas de abandono en el curso 2020-2021 es de 66,6 mostrando un descenso positivo. En cuanto a la tasa de graduación este año es óptimo de un 100%. Referente a la eficiencia es de 81,63 siendo una tasa respetable. Se desconoce el grado de satisfacción global del título a pesar de tener una tasa de respuesta del 29,81% durante 2021; sí se dispone de un porcentaje por encima de la Universidad (4,08) por parte de la Facultad, en la que está inscrito el título, pues la de satisfacción global por parte del alumnado con la docencia de centro es de 4,11.

En la medida en que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción y conociendo que los primeros egresados del Grado en Humanidades pertenecen al curso 2019-20, no se podrán analizar tales datos hasta la finalización del año 2021. Sin embargo, los últimos datos de que dispone la Unidad para la Calidad son de febrero de 2021.

En el informe de renovación de la acreditación del Grado de Humanidades (26/06/2019), se llevan a cabo cuatro recomendaciones, una de ellas de especial seguimiento. La primera: "hacer una valoración más precisa de los sistemas de evaluación previstos, justificando su adecuación a los objetivos previstos en las guías docentes y haciendo uso las evidencias disponibles (la satisfacción de los distintos colectivos al respecto, la distribución de calificaciones, entre otras)". La segunda "analizar las razones de la baja participación del estudiantado y profesorado en las encuestas de evaluación, estableciendo los mecanismos correctores oportunos para mejorar las tasas de respuesta". La tercera "realizar un análisis de la satisfacción de egresados y empleadores mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente. Asimismo, se recomienda proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados". De especial seguimiento se señala: "Se debe analizar en profundidad la sostenibilidad del título. Deben ser objeto de particular atención las cifras relativas al número de estudiantes matriculados, las tasas de graduación y abandono, así como la baja satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, estableciendo con urgencia las medidas correctoras oportunas y las acciones de mejora pertinentes".

En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), frente a la primera se indica: "Se han estudiado los sistemas de evaluación relativos a las distintas asignaturas, tanto específicas, como compartidas con las titulaciones de Historia y Filologías, incidiendo en las particularidades de evaluación y en los resultados de la misma, habiéndose detectado una normalización al respecto, fruto del contacto con las áreas implicadas en las distintas asignaturas, solicitando al profesorado la incorporación de materiales complementarios, manuales, orientaciones, tutorías, etc. , orientado de modo específico al alumnado del Grado en Humanidades. Además y en relación con esto, se ha transmitido al profesorado, a través de las reuniones de equipo docente, la importancia de la objetividad y precisión en la evaluación del alumnado, convirtiéndose en un requisito de especial importancia para la aprobación de las Guías Docentes de las asignaturas, que son revisadas previo al inicio del curso por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. ACCIÓN DE MEJORA: Mantener la supervisión de guías docentes en lo relativo a la adecuación del sistema de evaluación y las posibles particularidades del alumnado del Grado en

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	12/16
			

Humanidades". Por parte de la DEVA se responde: "La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos, para poder establecer una comparativa entre los alumnos de los diferentes grados".

Por lo que respecta a la segunda: "Con objeto de mejorar la participación del alumnado y para facilitar la cumplimentación de los cuestionarios, la Unidad para la Calidad posibilita desde el curso 2017-2018 que también se pudiera acceder a la plataforma de valoración de la docencia desde dispositivos móviles (desde las instalaciones de la UHU), además del acceso que ya estaba funcionando mediante ordenador tanto desde instalaciones de la UHU como desde fuera de la misma. Desde Vicerrectorado se ha habilitado la posibilidad de que las encuestas pudieran ser presenciales bajo petición previa del profesorado. Se ha mejorado el proceso de recogida de información, ampliando progresivamente el número de encuestados y cubriendo el muestreo de indicadores que en su momento no estaban disponibles por no haber alumnos que hubieran cursado ciertas actividades (prácticas externas) o haber cumplido en su totalidad con el plan formativo (egresados, empleabilidad). Asimismo, se ha tratado de sensibilizar a los integrantes de los distintos grupos de interés, especialmente alumnado, de la importancia de su participación en las encuestas. ACCIÓN DE MEJORA: Organizar presentaciones en clase para informar al alumnado sobre la importancia de su opinión para el desarrollo del grado". A ello se responde por parte de la DEVA: "No se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora. La acción de mejora propuesta es adecuada, pero todavía carecen de evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. En los datos aportados no se puede observar el número total que debería de constituir la muestra, ni de alumnos ni de profesores, por lo que se desconoce el porcentaje de participación. Faltan los datos a partir de 2018".

En la tercera se ofrecen tres acciones de mejora: "Es una función primordial de la Universidad española proporcionar a los egresados instrumentos que les permitan insertarse en el mercado laboral y desarrollar sus proyectos de vida. Para ello, la Universidad debe desarrollar todo un conjunto de estrategias y propuestas que les sean válidas y útiles, y esto debería pasar por el establecimiento de vínculos estables y de larga duración entre egresado-Universidad. Estos vínculos facilitarán tanto la recogida de información necesaria como las estrategias diseñadas. En la actualidad, la relación se desarrolla, además de las encuestas establecidas al efecto, especialmente a título personal, a nivel egresado-profesor, que suelen mantener el contacto durante algún tiempo más allá de su graduación. Además de los datos recogidos por esta vía, el diseño de otras estrategias incidirá en la mejora de la percepción que tienen los egresados de nuestra Universidad, nuestro Centro y el título en sí una vez que abandonan las aulas. ACCIÓN DE MEJORA: Implementar en la web de la Facultad una sección específica para egresados o alumni". A ello se añade: "Continuar con el establecimiento de un conjunto de actividades dirigidas al alumnado egresado y facilitar información que pudiera ser de su interés", así como "Continuar con el desarrollo e implementación de un directorio de contactos con los egresados de la titulación". La DEVA responde que "Las tres acciones de mejora propuestas son adecuadas, pero no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos, pues el enlace aportado lleva a un lugar en el que no ha incluido ningún dato".

Por lo que respecta a la recomendación de especial seguimiento en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), la acción de mejora indicaba: "El análisis sobre la sostenibilidad del título ya se adjuntó como evidencia a la documentación presentada inicialmente para la Renovación de la Acreditación. En el mismo se describía la evolución del título desde su implantación así como la argumentación acerca de su viabilidad para un futuro próximo en el seno de la Universidad de Huelva. En respuesta a esta recomendación, se han implementado mecanismos de difusión para la captación de nuevos alumnos (charlas en Centros de Secundaria y Bachillerato; Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad; etc.). Se ha llevado a cabo el estudio de la organización del Plan

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	13/16
			

de Estudios para tratar de introducir mejoras en la ordenación de contenidos y facilitar la mejor consecución de los estudios, que se pretende redunden en mejoras de la satisfacción del alumnado, más elevadas tasas de graduación y reducción del abandono. ACCIÓN DE MEJORA: Mantener las acciones de captación de alumnado de nuevo ingreso; Seguimiento para la posible mejora de la integración y organización de los contenidos del título en relación con los de los otros Grados del Centro". La respuesta es: "No se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto. La acción de mejora propuesta es adecuada, pero todavía está en proceso. Se debe de seguir revisando la especificidad del alumnado frente a los demás grados, especialmente en aquellos vinculados con las Filologías, que no parecen haber realizado una adaptación especialmente notable en las materias de primer curso".

En el autoinforme con respecto a la primera recomendación se indica que durante el curso 2020-2021 se siguieron promoviendo varios tipos de evaluación previsto en las ADENDA desde 2019-2020 debido a la modalidad online prevista durante la etapa de confinamiento de la pandemia, así como elaboración de rúbricas detalladas de cada uno de los ejercicios prácticos para el alumnado que se siguen manteniendo en el curso 2021-2022 en previsión de un posible cambio de modalidad docente.

Con respecto a la segunda. la participación de los agentes respecto a encuestas de evaluación online sigue siendo pobre. Desde el equipo rectoral, el Vicerrectorado de Calidad realiza un esfuerzo para la participación de los agentes con diferentes evidencias (como la programación anual de talleres de plan estratégico mediante grupos de discusión). Desde el Centro, se ha dispuesto de un lema que incentive a la participación en las encuestas en la página de calidad, entre otras acciones.

En la tercera recomendación, en el autoinforme se responde que no se dispone de datos, aportados por la Unidad para la Calidad a partir de otros servicios, a la hora de elaborar este autoinforme. No obstante, se seguirá teniendo en cuenta esta recomendación.

Por último, a la de especial seguimiento se señala que "No se dispone de datos a la hora de efectuar este informe, debido a que no han sido aportados por la Unidad para la Calidad. Tampoco se tienen datos significativos de la satisfacción global de estudiantado de este grado. No obstante, se seguirá teniendo en cuenta esta recomendación".

Con todo realizan un análisis del sostenimiento del título con cuatro criterios para valorarlo: "a) Las infraestructuras físicas y humanas necesarias para garantizar que los estudiantes cumplimenten de manera óptima su proceso de aprendizaje, ya analizados en los anteriores apartados 5 y 4 de este autoinforme, respectivamente; b) La adecuada adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios, consideradas suficientes si se tienen en cuenta los indicadores (valores medio-alto) ya analizados de rendimiento, éxito y presentación; c) La demanda de los estudios no es elevada. No obstante, parece responder a un flujo constante de alumnos que de modo diferenciado eligen los estudios de Grado en Humanidades a pesar de la oferta de otros Grados de la misma Rama que se ofertan en el Centro. No se dispone aún de datos de empleabilidad que dieran información del potencial de acceso al mercado laboral de los egresados; d) Se trata de un grado diferenciador, con un perfil consolidado a lo largo de estos años, con una formación amplia, con respecto al resto de los Grados en la Facultad de Humanidades por el que el alumno egresado está posibilitado por la formación con múltiples posibilidades abiertas de inserción laboral o de pericia tras especialización posterior en Máster; e) la preparación del profesorado y la calidad que resaltan el alumnado de otros grados que comparten aula no hace dudar de que los contenidos formativos de esta titulación tienen la calidad requerida".

No obstante, es preciso que se aporten los datos y se haga una reflexión sobre ellos, para valorar correctamente la viabilidad del Título.

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo el colectivo del PAS.

Se recomienda seguir estableciendo los mecanismos oportunos para mejorar las tasas de respuesta de los colectivos implicados.

Se recomienda incentivar la movilidad

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	14/16
			

Se recomienda incentivar a los egresados y empleadores a participar en las encuestas acerca de su satisfacción con el Grado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar en profundidad la sostenibilidad del título. Deben ser objeto de particular atención las cifras relativas al número de estudiantes matriculados, las tasas de graduación y abandono, así como la baja satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, estableciendo con urgencia las medidas correctoras oportunas y las acciones de mejora pertinentes.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

1. Información publica disponible

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar los datos sobre el grado de satisfacción con la web y otros medios de difusión.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones:

Se recomienda una mejora de la participación de los agentes implicados en las encuestas sobre satisfacción.

3. Proceso de implantación del Título

Recomendaciones:

Se recomienda tomar medidas para seguir incrementado la matrícula de nuevo ingreso en este Título

Se recomienda añadir a las guías docentes las adendas que faltan.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe individualizar al alumnado de Humanidades frente a otros títulos, de tal modo que tengan su propio horario, sus competencias y contenidos y su especificidad.

4. Profesorado

Recomendaciones:

Se recomienda la disminución de profesorado sustituto interino.

Se recomienda revisar los enlaces a los Departamentos en la web de la Facultad.

Se recomienda incentivar las respuestas sobre los grados de satisfacción de los agentes implicados.

Se recomienda incentivar al profesorado a la participación en acciones formativas.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	15/16
			

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones:

Se recomienda la creación de una sala de estudio para el alumnado

Se recomienda potenciar las encuestas de satisfacción sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como de orientación académica y profesional, tanto a estudiantes como docentes y PAS.

Se recomienda incentivar la movilidad.

Se recomienda analizar el funcionamiento de los centros y las instalaciones donde se realizan las prácticas externas.

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar el equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo el colectivo del PAS.

Se recomienda seguir estableciendo los mecanismos oportunos para mejorar las tasas de respuesta de los colectivos implicados.

Se recomienda incentivar la movilidad

Se recomienda incentivar a los egresados y empleadores a participar en las encuestas acerca de su satisfacción con el Grado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe analizar en profundidad la sostenibilidad del título. Deben ser objeto de particular atención las cifras relativas al número de estudiantes matriculados, las tasas de graduación y abandono, así como la baja satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, estableciendo con urgencia las medidas correctoras oportunas y las acciones de mejora pertinentes.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TGPBYG5CS7P9BFWZFW8TYMRP	PÁGINA	16/16
			